

## ALGUNAS DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS

## PSOE

**Consenso:** Insta a la Junta a un pacto social en defensa de la sanidad y a articular formas para que los usuarios participen en la gestión. **Gobierno central:** Derogar el decreto de 2012.

## PP

**Infraestructuras:** Insta a la Junta a crear un plan de infraestructuras con fecha de ejecución. **Pacto:** Con los profesionales para la mejora de la gestión. **Nuevo modelo:** De la sanidad.

## Podemos

**Gasto:** Un suelo de gasto sanitario público anual del 6,5% del PIB. **Subastas:** Introducir cambios en las subastas de medicamentos. **O61:** Gestión pública del O61 y Salud Responde.

## Ciudadanos

**Financiación:** Un crecimiento en sanidad del 2% por encima de la subida media del presupuesto anual de la Junta. **Hospitales:** Ampliar la cartera de servicios de los hospitales.

## Izquierda Unida

**Concieratos:** Revisar los concieratos sanitarios, dimensionándolos a la baja gradualmente. **Verano:** Ajustar el plan de verano de los hospitales a las necesidades asistenciales.



Aquilino Alonso y María José Sánchez. :: EFE



Juan Marín, Inmaculada Nieto y José Antonio Castro. :: EFE



Juanma Moreno, Carmen Crespo y Esperanza Oña. :: EFE



Teresa Rodríguez. :: EFE

Relacionado también con la fusión hospitalaria de Granada, a instancias del PP, se aprobó por unanimidad el regreso a las plantillas previas al inicio del proceso de fusión hospitalaria. En paralelo, los populares también lograron la luz verde a una petición al Gobierno andaluz para que derogue la orden de fusión hospitalaria «de manera inmediata». Con la aprobación de estas decisiones por parte de la Cámara andaluza se pone a andar, por primera vez con una fecha fija en el horizonte, la marcha atrás de la fusión hospitalaria de Granada y su área metropolitana.

El pleno sobre sanidad sirvió también para que se instara al Ejecutivo de Susana Díaz a que ejecute la construcción de dos instalaciones sanitarias en la provincia: el centro de salud de Bola de Oro y el hospital de Órgiva. La primera iniciativa partía del PP, mientras que la segunda la llevó el grupo de IU.

## El Parlamento andaluz aprueba regresar a «dos hospitales completos» antes del 1 de junio

El pleno monográfico de la cámara andaluza sobre Sanidad se compromete a construir el centro de Salud de Bola de Oro y el hospital de Órgiva

:: A. SÁNCHEZ / M. D. T.

**GRANADA.** El Parlamento de Andalucía aprobó en la noche de ayer que la reversión de la fusión hospitalaria de Granada sea efectiva antes del 1 de junio de 2017. La resolución, presentada por el grupo de Podemos, se aprobó con el voto favorable del PSOE en un pleno monográfico sobre sanidad convocado por

todos los grupos de la oposición (PP, Podemos, C's e IU) y en el que las movilizaciones ciudadanas de Granada volvieron a tener un papel relevante en la bronca política entre el Ejecutivo de Susana Díaz y la oposición.

La citada resolución, que defendió el portavoz de Podemos en el Parlamento andaluz, Teresa Rodrí-

guez, obliga a la gerencia del complejo hospitalario a poner en funcionamiento «antes del 1 de junio de 2017 dos hospitales completos con direcciones independientes, cartera de servicios diferenciadas y urgencias finalistas». Con tal objetivo, continúa, «se llevará a cabo la presentación de una propuesta detallada por parte de la consejería de Salud de dos hospitales completos para Granada antes del 28 de febrero» para que puedan valorarla las plataformas de trabajadores y se abra «un proceso participativo con profesionales y ciudadanía». Añade el escrito que se designará por parte de la gerencia del Servicio Andaluz de Salud (SAS) un equipo técnico «que negociará con las plataformas y se renovarán los cargos con responsabilidad en este proceso», incluyendo todos los jefes de servicio.

### 155 resoluciones

En total, el Parlamento andaluz aprobó ayer 155 resoluciones para mejorar la sanidad pública andaluza de las 175 presentadas por los cinco partidos con representación parlamentaria. Entre ellas se halla la petición a la Junta de un pacto social con todas las fuerzas políticas, sociales y representantes profesionales en defensa de la sanidad pública en Andalucía presentada por el PSOE, defendida por el consejero de Salud, Aquilino Alonso, y respaldada por Podemos y C's, con la abstención de IU y el voto en contra del PP. Este partido, por su parte, sacó adelante por unanimidad otra iniciativa de pacto. Todas las resoluciones aprobadas ayer en el Pleno del Parlamento son de obligado cumplimiento para el Gobierno de la Junta de Andalucía.